

GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Reserva de Dicofera Scafforier NIT: 892400038-2

Decreto No. 0 7 7 7 - - - / 2 3 DIC 2019

"Por medio del cual se hace un encargo".

LA GOBERNADORA (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que en la planta global de la Gobernación se encuentra en vacante definitiva el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-14 bajo la Secretaría de Planeación.

Que según análisis de la Secretaría General - Grupo de Talento Humano, existe personal con derechos de carrera administrativa en grado inmediatamente inferior o subsiguientes que pueda ser encargado, y se constata que el funcionario BERNARD JAMES GILBRANDO FRANCISCO identificado con la cédula de ciudadanía No. 79148193, quien ocupa con derechos de carrera el cargo de PROFESIONAL UNVERSITARIO 219-11, cumple con los requisitos y competencias para ser encargado.

Que el cargo se encuentra reportado ante la CNSC, dentro de la Oferta Pública de Empleo de Carrera, OPEC de la Gobernación y sale concurso de méritos bojo la Convocatoria Territorial 2019.

Que en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encargar al funcionario BERNARD JAMES GILBRANDO FRANCISCO identificado con la cédula de ciudadanía No. 79148193, en la vacante definitiva del cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO con clasificación 219-14 bajo la Secretaría de Planeación.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los

2 3 DIC 2019

LA GOBERNADORA (E),

LA SECRETARIA GENERAL (E),

Proyecta Grupo TH - jyp Revisa SG EILERN E. STEPHENS BOWIE